

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

23570 *Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública, por orden alfabético de localidades, la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón (anexo I) que se ofrecen a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino de este ámbito se presentarán en el Registro Electrónico del Gobierno de Aragón dirigiéndose a la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón o mediante los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre), en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en la base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

a) En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. Con la sola petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.

b) Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.

c) De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las relacionadas en su instancia, por no solicitar un número suficiente de plazas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas siguiendo el orden alfabético de localidades publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

No se podrá anular ni modificar la solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sexto.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en este hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Aquellas plazas del anexo I afectadas por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en su Fase II de acoplamiento aparecen anunciadas y se adjudicarán con la denominación de los órganos ajustados a dicha ley orgánica.

El resto de plazas, implicadas en la Fase III, se anuncian con la denominación anterior a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, pero se adjudicarán teniendo en cuenta la denominación de los órganos de esta ley.

Octavo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 de la citada ley, y 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2025.—El Director General de Justicia, Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría.

ANEXO I

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC. AA.	N.º plazas	Posición
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL.	TRAMITACIÓN-REGISTRO CIVIL.	BARBASTRO.	HUESCA.	ARAGÓN.	1	50387210
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	BOLTAÑA.	HUESCA.	ARAGÓN.	1	50387249
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	FRAGA.	HUESCA.	ARAGÓN.	1	50387258
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1.	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (MERCANTIL/REG.C).	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (MERCANTIL/REG.C).	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	TRAMITACIÓN P.A.	HUESCA.	HUESCA.	ARAGÓN.	1	
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	JACA.	HUESCA.	ARAGÓN.	1	50387270
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	MONZÓN.	HUESCA.	ARAGÓN.	1	50387291
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	MONZÓN.	HUESCA.	ARAGÓN.	2	50387292
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (MERCANTIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TERUEL.	TERUEL.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (MERCANTIL).	TRAMITACIÓN P.A.	TERUEL.	TERUEL.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	TERUEL.	TERUEL.	ARAGÓN.	1	
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	2	50387366
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		50387367
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	CALATAYUD.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	50387326
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	DAROCA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	50387343
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	TARAZONA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	2	50387377
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA.	TRAMITACIÓN-SCT TI (GU).	TARAZONA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		50387378
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	

Órgano	Función	Localidad	Provincia	CC. AA.	N.º plazas	Posición
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	3	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 12.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	3	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 17.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 17.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 18.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	2	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 4.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 19.	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 8 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	
JUZGADO DE LO PENAL N.º 9 (VSM).	TRAMITACIÓN P.A.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.	ARAGÓN.	1	

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE 27 de diciembre de 2022), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE

PRIMER APELLIDO:.....				
SEGUNDO APELLIDO:				
NOMBRE: NIF:.....				
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				
CENTRO DE TRABAJO				
N.º orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

N.º orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				

N.º orden	Órgano	Función	Localidad	Provincia
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

[illegible]

(Si necesita más páginas haga copias de la presente)

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

- ☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En a de de 2025

**GOBIERNO DE ARAGÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.
SERVICIO DE PERSONAL.
Paseo María Agustín, 36, 50003 Zaragoza.**